



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL "A"

ACUSE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO No. CSCJN/DGA/DAIA/967/2019.
Asunto: Envío resultados de auditoría.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2019.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
NOV 13 1 47 PM 2019
CONTRALORIA

Maestro Héctor Paniagua Robles
Director General de Casas de la Cultura Jurídica
Presente

Con fundamento en el primer párrafo del apartado "Cédulas de Resultados" contenido en el numeral II.3 denominado "CONCLUSIÓN", de la Guía General de Auditoría, aprobada en la tercera sesión ordinaria del 28 de febrero de 2012, y en cumplimiento al Programa Anual de Control y Auditoría 2019, aprobado en sesión ordinaria del 18 de octubre del ejercicio inmediato anterior, ambos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se realizó la auditoría número DAIA/2019/23 a la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, relativa a verificar el cumplimiento de su programa anual de trabajo, así como la aplicación de las disposiciones normativas en la erogación de los recursos presupuestales, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Sobre el particular, se anexa 1 cédula que contiene los resultados con observación que hasta el momento se han determinado para que, en caso de considerarlo conveniente, presente las justificaciones y aclaraciones pertinentes dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles, posteriores a la recepción del presente oficio, fecha que vencerá el próximo jueves, 21 de noviembre de 2019, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se dará por concluida la auditoría.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
2019 NOV 13 10:07
JINOCHEN ENFRAC DE
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA
DIRECCION DE AUDITORIA INTEGRAL "A"

No omito señalar, que los resultados contenidos en las cédulas podrán sufrir modificaciones derivado de los procesos de revisión y autorización del informe de auditoría.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL "A"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado **Manuel Díaz Infante Gómez**
Director General

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL "A"

C.c.p.- Licenciado Christian Heberto Cymet López Suárez. Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó:	L.C. Pedro Yoval Huesca	Director de Área	
Revisó:	Mtra. Angélica María Juárez Tovar	Subdirectora de Área	
Elaboró:	C.P. María del Rocío Martínez Benitez	Profesional Operativa	